

Registro Único
de Contribuyentes No.

0991248099001

Número del
Expediente

65294

AÑO

91

CAPITAL NACIONAL S/...2'000.000,00...o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/2'000.000,00.....

NOMINA DE ACCIONISTAS

AL 31 DE Diciembre

DE 1991

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA										Acciones Nominativas (Valor Nominal)		
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	ORDINARIAS	PREFERIDAS
	TOTAL										Total (b)	(a b)	
1	JUAN GARCIA ESCOBAR	0909253557	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000,-		1.000,00	
2	MIGUEL SANTANA PORTILLA	0914092598	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000,-		1.000,00	
3	SORAYA SUAREZ CRUZ	0914854096	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000,-		1.000,00	
4	VENUS PATINO VELEZ	0910508506	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000,-		1.000,00	
5	ENRIQUE ELAO PORTILLA	0907668586	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000,-		1.000,00	
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									20002'000.000,-			2'000.000,00	

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, 14 de Diciembre de 1992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

Alfonso de la Cruz

REPRESENTANTE LEGAL

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo